

La Generalitat renuncia a elaborar una ley de educación catalana

El curso comienza caracterizado por la parálisis del departamento de Enseñanza

Virgili Burrel i Ferrer

Posibles movilizaciones de la enseñanza privada concertada y la pública para el mes de octubre

El inicio del curso 1991/92 en Catalunya viene acompañado de los más negros presagios. Tanto en el terreno legislativo -donde se acumulan las renuncias al desarrollo del autogobierno en materia de enseñanza- como en la casi inexistente planificación de la reforma educativa, todos los indicadores apuntan a una paralización creciente de la actividad del departamento de Enseñanza, agravada por la inminencia de las elecciones catalanas y el relevo anunciado de Josep Laporte y su equipo al frente de Enseñanza. Por si fuera poco, prácticamente todas las instancias negociadoras entre la Administración catalana y los sindicatos permanecen bloqueadas, y en el contexto de la sempiterna renegociación del sistema de financiación autonómico, el responsable de Economía catalán, Maciá Alavedra, amenaza para el 92 con unos presupuestos más restrictivos que los del actual ejercicio, comprometiendo así el futuro de la reforma.

Regresión educativa en Catalunya

En diversas comparecencias durante julio y septiembre ante el Consejo Escolar de Catalunya, los responsables de Enseñanza han dejado de entrever lo que una buena parte de la comunidad educativa se temía: la renuncia prácticamente definitiva a la elaboración de una ley educativa catalana, incumpliendo así los compromisos reiteradamente asumidos por Laporte y limitando la acción legislativa a un seguidismo de la labor del Ministerio de Educación, pero profundizando en los aspectos regresivos y privatizadores.

La presentación de los decretos sobre calendario y adecuación de los conciertos económicos en los centros privados a la reforma suponen un desarrollo parcial de la LOGSE, con el único objetivo claro de acelerar las subvenciones a las patronales privadas y suprimir o aplazar las medidas de calidad que contemplan los decretos ministeriales. Así, los proyectos catalanes avanzan para el 93/94 la reforma en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria, rompiendo la uniformidad de la etapa para poder así facilitar el acceso a los conciertos educativos a la enseñanza privada. En la misma línea se retrasa en dos cursos la aplicación de las nuevas ratios para la enseñanza privada y secundaria, se dejan de lado los compromisos de dotación de equipos de asesoramiento y

orientación escolar y profesional y desaparecen las garantías de continuidad en la escolarización para los alumnos afectados en la transición hacia la reforma educativa.

Todo este cúmulo de despropósitos no hacen sino confirmar algo que ya veníamos denunciando hace tiempo: la gestión de Convergència i Unió al frente de la Generalitat puede saldarse durante el desarrollo de la reforma con una pérdida significativa de la calidad del sistema educativo catalán.

Desde el punto de vista de la planificación de la reforma, pocas cosas pueden decirse, ya que en la mayoría de los asuntos la desinformación es absoluta. No existen estimaciones económicas; los centros y los municipios desconocen la configuración del nuevo mapa escolar; las previsiones de inversión en nuevas plantillas, adecuación de centros y nuevas construcciones parecen no existir; la formación del profesorado pretende reducirse a algunas licencias por estudios y cursillos de dudosa ejecución y solvencia. Tal vez la única directriz clara que puede observarse en este terreno sea la resolución de J. Laporte en ayudar económicamente a la patronal privada a reformar sus instalaciones y la manifiesta intención de financiarles también el ciclo 3-6 años de educación infantil, escolarización no obligatoria según la LOGSE. Aparte de este tipo de iniciativas, todo parece dejarse a la más absoluta improvisación, como, por ejemplo, la implantación de las aulas de tres años en la enseñanza pública, donde las aportaciones de la Administración se limitan, en muchos casos, a ofrecer 50.000 pesetas a los claustros para abrir y dotar el aula y a diseñar cursillos de dos o tres sesiones para reciclar al profesorado.

El departamento de Enseñanza no negocia

La Administración catalana se caracteriza por ser la más cerrada a la negociación con la comunidad educativa, excepción hecha de los círculos confesionales y patronales, donde Convergència i Unió viene desarrollando una amplia red clientelar. Rotos los contactos con el Secretariado en defensa de la enseñanza pública, en los últimos tiempos se han paralizado las negociaciones con los sindicatos docentes.

En estos momentos resulta especialmente grave la nula voluntad del departamento de Enseñanza para abordar las negociaciones pendientes sobre retribuciones y condiciones de trabajo. En el sector público se han incumplido extremos importantes sobre la calidad de la enseñanza de los acuerdos de abril de 1989 que concluyeron con la huelga de 1988, y llevamos reclamando desde el comienzo del curso 90/91 la negociación de la homologación pendiente entre los funcionarios docentes y no docentes de la Generalitat de Catalunya, sin que se sepa tan sólo qué piensan hacer en referencia a los acuerdos de junio entre el Ministerio de Educación y los sindicatos. Por otra parte, los pactos obtenidos el último curso sobre acceso a la función pública docente y responsabilidad docente, importantes por muchos conceptos, precisan ser revisados y mejorados en su aplicación y desarrollo, pero la situación es de absoluto bloqueo.

En la enseñanza privada concertada las cosas no van a mejorar, y desde hace tres años se está reclamando la analogía entre el profesorado de los centros concertados y los centros públicos. Por si fuera poco, las patronales catalanas se niegan a firmar el II Convenio de Catalunya de la enseñanza privada, y tampoco piensan aplicar el pacto que desarrolla el VII Convenio estatal sobre jornada docente. En este asunto, el departamento de Enseñanza está rehuyendo sus responsabilidades y no parece dispuesto a convocar a las partes para evitar conflictos innecesarios.

Ante este panorama desolador y la falta de respuestas por parte de Enseñanza, la Federación de Enseñanza de Catalunya de CC.OO. va a proponer al resto de organizaciones sindicales de Catalunya la convocatoria de movilizaciones conjuntas de la enseñanza privada concertada y la pública para el próximo mes de octubre si antes no se han abierto vías de solución a los problemas acumulados.